



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 256607-P-2020

CAUSANTE: CARDOZO C - MARTÍNEZ A, LEON D

TIPO DE PROYECTO: DECLARACION

**CARATULA: EL C.M. EXPRESA SU REPUDIO A
POSICIÓN ARGENTINA ANTE LA OEA, POR
INFORME DE LA ONU, SOBRE VIOLACIONES A
DDHH EN VENEZUELA**

COMISION DESTINO: GOBIERNO

OTRAS COMISIONES:

- DERECHOS HUMANOS

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Oct. 15, 2020



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

VISTO

La postura de la República Argentina ante la Organización de los Estados Americanos, sobre el informe especial de la Organización de las Naciones Unidas que prueba la represión ilegal en la República Bolivariana de Venezuela y

CONSIDERANDO

Que la República Argentina no puede romper su deber de impulsar y defender irrestrictamente los Derechos Humanos. Sobran evidencias que demuestran que la dictadura encabezada por Nicolás Maduro viola sistemáticamente los derechos y garantías de los venezolanos, poniendo en riesgo hasta lo más elemental como lo es el derecho a la vida.

Que de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por nuestro país y con el respeto a la tradición histórica que tenemos en este tema, no podemos dejar pasar desde este Concejo Municipal la irresponsabilidad, desmesura y la ruptura con la tradición democrática que la postura tomada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto representa.

Que lo sucedido en la OEA no representa simplemente un pronunciamiento simbólico por parte de nuestro país, sino que es un aval institucional a un régimen político que es caracterizado por realizar ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y tortura desde el año 2014.

Que el pasado martes 29 de setiembre en el marco de la sesión extraordinaria virtual del Consejo Permanente de la OEA, el representante argentino Carlos Raimundi, señaló que "Venezuela ha sufrido un fuerte asedio internacional" y que "hay una apreciación sesgada desde el punto de vista político de lo que son las violaciones a los derechos humanos en muchos países".

Que asimismo, a pesar de reconocer la situación imperante en el país, expresó que "no compartimos cierta perspectiva de cuáles son las causas que los llevaron a esa situación y cuáles son /os caminos para resolverla". Que estas declaraciones del embajador Raimundi revelan ya sin pudor, el apoyo del gobierno del Presidente Fernández al régimen antidemocrático de Nicolás Maduro en Venezuela y nos alejan cada vez más de países que, como la Argentina de hasta hace apenas un año, defienden los valores de la libertad y la democracia.

Que en dicha sesión extraordinaria con el objeto de tratar el tema "Seguimiento de la Situación en Venezuela", tanto Joel Hernández, Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como integrantes de la Misión Internacional Independiente de Determinación de Hechos del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la República Bolivariana de Venezuela, expusieron sobre las reiteradas y permanentes violaciones a los derechos humanos en ese país.

Que es inconcebible desconocer las afirmaciones que esgrimen las autoridades de la CIDH, del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y los integrantes de la Misión Internacional Independiente. Ejecuciones arbitrarias, el uso sistemático de torturas que incluyen fuertes golpizas; asfixia con sustancias tóxicas y agua; posiciones de estrés; reclusión prolongada en régimen de aislamiento en condiciones duras; violencia sexual y de género, incluida la desnudez forzada y violación; cortes y mutilaciones; descargas eléctricas; uso de drogas para inducir a la confesión y tortura psicológica, son algunas de las graves violaciones a los derechos humanos que señalan tanto autoridades como los expertos informantes. Es así que la Misión Internacional Independiente investigó 223 casos, de los cuales 48 se incluyen como estudios de casos exhaustivos en su informe de 443 páginas presentado ante el Alto Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Adicionalmente, la Misión examinó otros 2.891 casos para corroborar los patrones de violaciones y crímenes.

Que la Misión constató que el Gobierno, los agentes estatales Y los grupos que trabajaban con ellos habían cometido violaciones flagrantes de los derechos humanos de hombres y mujeres en Venezuela. Identificó patrones de violaciones y crímenes altamente coordinados de conformidad con las políticas del Estado Y parte de un curso de conducta tanto generalizado como sistemático, constituyendo así crímenes de lesa humanidad. "La Misión encontró motivos razonables para creer que las autoridades Y las fuerzas de seguridad venezolanas han planificado y ejecutado desde 2014 graves violaciones a los derechos humanos, algunas de las cuales constituyen crímenes de lesa humanidad," afirmó Marta Valiñas, presidenta de la Misión. "Lejos de ser actos aislados, estos crímenes se coordinaron y cometieron de conformidad con las políticas del Estado, con el conocimiento o el apoyo directo de los comandantes y los altos funcionarios del gobierno."

Que no encontramos en estos hechos aberrantes y propios de las dictaduras más feroces, un sesgo de apreciación política. Vemos con mucho dolor y pesar, cómo día a día los gobiernos populistas hacen su propia interpretación de los Derechos Humanos sobre la base de una ideología totalitaria avanzando sobre los derechos y libertades individuales que intentan disfrazar con un discurso de otras épocas.

Que como representantes de la ciudadanía rosarina, y respetuosos de los derechos e instituciones democráticas, repudiamos las declaraciones del embajador Carlos Raimundi y anhelamos una revisión

del enfoque del gobierno nacional ante la situación que vive el pueblo venezolano.

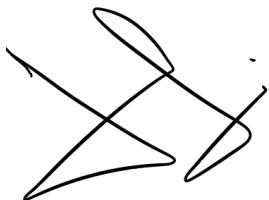
Por lo expuesto, los concejales abajo firmantes solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Concejo Municipal expresa su más enérgico repudio a la postura de la República Argentina ante la Organización de los Estados Americanos, sobre el informe especial de la Organización de las Naciones Unidas que prueba la represión ilegal en la República Bolivariana de Venezuela.

También expresa su rechazo a las declaraciones del Embajador argentino ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Carlos Raimundi sobre las denuncias de gravísimas violaciones a los derechos humanos en el régimen dictatorial de Nicolás Maduro en Venezuela.

Antesalas, 07 de Octubre de 2020



Cardozo Carlos A.



Martínez Ana



Leon Daniela



Rosselló Alejandro Figueroa Casas Germana



Concejo Municipal
de Rosario

Concejo Municipal

D E C L A R A C I Ó N

El Concejo Municipal expresa su más enérgico repudio a la postura de la República Argentina ante la Organización de los Estados Americanos, sobre el informe especial de la Organización de las Naciones Unidas que prueba la represión ilegal en la República Bolivariana de Venezuela.

También expresa su rechazo a las declaraciones del Embajador argentino ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Carlos Raimundi sobre las denuncias de gravísimas violaciones a los derechos humanos en el régimen dictatorial de Nicolás Maduro en Venezuela.

Sala de Sesiones, 15 de Octubre de 2020.-